



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **256** DE

(**20 ABR 2015**)

Por la cual se autoriza el pago de inscripción al evento de Robótica "Misión Domovbotics"

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Artículo 24, literal t) del
Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio del 12 de abril 2015, el Dr. Manuel Cancelado Jiménez, Vicerrector de Investigación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central solicita la inscripción de unos estudiantes de la Especialidad de Mecatrónica y Sistemas del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central al evento de Robótica que se realizará los días 15, 16 y 17 de julio de 2015 en la Universidad de los Andes de Bogotá.

Que este evento les permite a los estudiantes retar sus mentes para encontrar las soluciones del mañana. Misión Domobotics es una nueva competencia de robótica organizada por ROBOCOL buscando desafiar la creatividad y la destreza de los participantes a través de retos que se desarrollan en el hogar (jardinería, organización del hogar, asistencia personal) y que serían realizados por robots construidos por los mismos estudiantes.

Que el presupuesto de la presente inscripción asciende al valor de **UN MILLON CIENT MIL PESOS MCTE. (\$1.100.000.00)** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 20315 del 16 de abril de 2015.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ordenar el pago de la inscripción al evento de Robótica Misión Domobotics, a unos Estudiantes del grado once de la Especialidad de Mecatrónica y Sistemas del Instituto del Bachillerato de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central y consignar en la cuenta de Corriente Banco de Bogotá No 051-00420-8 a nombre de la Universidad de los Andes Por valor total de **UN MILLON CIENT MIL PESOS MCTE., (\$1.100.00.00).**

ARTICULO 2º.- Que le monto total de esta estará a cargo del proyecto de inversión nacional "Organización y puesta en marcha del sistema de investigación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central", Código 2011011000284 en el rubro de formación de investigación.

ARTICULO 3º.- Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **20 ABR 2015**

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyecto: Lucibeth Blanchar Maestre, Profesional Especializado, Área de Bienestar Laboral y Capacitación
Revisó: Dora Amanda Mesa Camacho, Vicerrectora Administrativa